

12400

26 de agosto de 2021

COMUNICADO

PARA: COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE APOYO LOGISTICO DEL ICBF

ASUNTO: Comunicación al supervisor
Orden de Compra No. 74550 del 19 de agosto 2021 – (01015612021 del 19 de agosto de 2021)
Contratista: ASEAR S.A. ESP N.I.T. 811044253
Registro presupuestal: 443521 del 20 de agosto de 2021
Aprobación de polizas: 19 de agosto de 2021
Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2021

Considerando la función que cumple el (a) COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE APOYO LOGISTICO DEL ICBF, como supervisor (a) de la orden de Compra N°74550 del 19 de agosto de 2021 – (01015612021 del 19 de agosto de 2021), informo a usted que las pólizas de la Orden de Compra antes referida han sido aprobadas y la ejecución del mismo inicia una vez sea suscrita el acta de inicio; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en cada una de las órdenes de compra.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Cordial saludo,



HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO
DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE APOYO LOGISTICO DEL ICBF

Aprobó: Juan Sebastian Espinel Rico- Contratista - Dirección de Contratación
Elaboró: Estefany Sabino Fajardo – Contratista - Dirección de Contratación.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Orden de Compra	74550 del 19 de agosto 2021 – 01015612021 del 19 de agosto de 2021
Contratista:	ASEAR S.A. ESP
No. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	496-47-994000014624 Anexo 1
Fecha de expedición Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	26 de Agosto de 2021
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:	496-47-994000005831 Anexo 0
Fecha de expedición Responsabilidad Civil Extracontractual	25 de Agosto de 2021
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONTRATO		\$141.512.929,47			
%	AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE /NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
0%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				NO APLICA
0%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
20%	Cumplimiento	19/08/2021	30/06/2022	\$ 28.302.585.89	CUMPLE
15%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/08/2021	30/12/2024	\$21.226.939.42	CUMPLE
0%	Calidad del Servicio				NO APLICA
0%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos				NO APLICA
200 SMLM V	Responsabilidad Civil Extracontractual	19/08/2021	31/12/2021	\$181.705.200	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 26 de agosto de 2021


HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

Aprobó: Juan Sebastian Espinel Rico -Contratista - Dirección de Contratación
Elaboró: Estefany Sabino Fajardo Contratista - Dirección de Contratación.